



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 02 de Noviembre de 1992.

ORDENANZA Nº 1425

VISTO:

Que mediante Ordenanza Nº 1416 de fecha 28/09/92 se llamó a Licitación Pública para la compra de Material pétreo (Suelo de Montaña), para realizar/ el estabilizado en caminos comunales; y,

CONSIDERANDO;

Que habiéndose efectuado el acto de referencia de conformidad a las / disposiciones vigentes, se presentaron dos (2) oferentes: SOBRE Nº 1; corresponde al presentado por la firma DOSIO y FASSI cuya oferta por tonelada es / de \$ 16,65; sobre Nº 2; corresponde al presentado por SANTA FE PIEDRAS S.R.L. cuya oferta por tonelada es de \$ 16,60 .

Que, teniendo en cuenta que la firma DOSIO y FASSI hace tiempo que tie ne una relación comercial con esta Comuna, la calidad del producto, más la / puntualidad y cumplimiento de las entregas, como así nota presentada oportuna mente relacionada con esta Licitación, se dispuso en reunión de Comisión del/ día 26 del cte. -Acta Nº 540 punto 2- adjudicar la licitación a su favor, de biéndose tomar como monto definitivo por Tonelada de material pétreo \$ 16,60, y por cantidad, la que esta Comuna considere necesaria para la obra proyecta- da, no debiendo ser ésta inferior a las 500 toneladas, siendo el pago de con- tado, previa entrega del material.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Aprobar lo actuado con relación a la Licitación Pública Nº 050-Ex pediente Nº 050 compra Material pétreo (Suelo de Montaña).

Artículo 2º) Adjudicar a la firma DOSIO y FASSI con domicilio en Avda. San Mar tín Nº 556 de la Localidad de Santa Clara de Saguir (Santa Fe), la Licitación Pública Nº 050-Expediente Nº 050 para la compra, como mínimo de 500 toneladas de Material pétreo (Suelo de Montaña) no tomándose cantidades definitivas debido a que esta Comuna solici- tará material de acuerdo a las necesidades dela obra de estabili- zado de calles públicas, debiéndose tomar \$ 16,60 por tonelada, / abonándose de contado cada una de las facturas que presente.

...///


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JACINTO HECTOR D'ANGELO
LOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

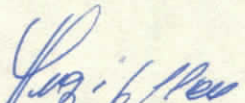
Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

...///

Artículo 3º) Al no contar con las cantidades definitivas del material pétreo a utilizar por esta Comuna, se ordena al Departamento Contaduría a emitir la Orden de Imputación a la presentación de la factura correspondiente, y luego efectuar el pago, tomando el monto por tonelada cotizado en la presente licitación, (\$ 16,60).

Artículo 4º) El gasto que la presente demande, será atendido en el Presupuesto Comunal año 1992 en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital--2-2-Trabajos Públicos-Pda. 96 Obras en calles, Construcción Alcantarillas, Puentes y desagües.

Artículo 5º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contaduría, regístrese y archívese.


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JACINTO HECTOR D'ANGELO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO